

Comité técnico trabaja notificación Haití a OMC aranceles

SEGÚN INFORMES, HABRÁ UNA REUNIÓN MULTILATERAL A CORTO PLAZO

miércoles, 18 de julio de 2018



En la Cancillería dominicana se trabaja sobre la notificación de la República de Haití a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la que este da cuenta de su integración a la Comunidad del Caribe (Caricom), con lo cual lo hace posible de adoptar un Arancel Externo Común (AEC) que afectaría no solo a los 23 productos locales que ha prohibido entrar a su territorio por la vía terrestre, sino a más de 500 partidas que se derivan de estos.

Una situación de esa naturaleza, de hacerse efectiva, afectará la exportación de más de 500 productos dominicanos que son comercializados en Haití, debido a que subirá el promedio de las tarifas arancelarias de manera significativa, pero a la vez incrementará la inflación a la empobrecida población haitiana y por eso está detenida.

Según informes, sobre el caso ya se han realizado tres reuniones bilaterales entre Haití y RD, y otras multilaterales al más alto nivel de la OMC; la última hace dos semanas.

Además de que se estima que a nivel multilateral se llevará a cabo otra reunión en el corto plazo, dada la gravedad del tema para las exportaciones destinadas al vecino país.

Sobre el tema, el presidente de la República, Danilo Medina, dijo a Listín Diario al dejar inaugurado ayer el parque Montecristi Solar, en Guayubín, que no puede hablar de lo que no está notificado todavía.

Al respecto, el sector industrial también ha dicho que aún no hay nada formal, pero sí conoce que el tema está en carpeta.

Odile Miniño Bogaert, vicepresidente ejecutiva de la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo) confirmó que el 1 de febrero de este año Haití notificó a la OMC su decisión de modificar las concesiones arancelarias que figuran en la Lista XXVI como parte de los procedimientos establecidos en el artículo XXVIII del GATT del 1994, y que de ser aplicada esta medida, pudiera conllevar una posible alza de aranceles de Haití a los bienes importados desde República Dominicana, y también la prohibición de la entrada por la frontera a 23 productos del país.